**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/0358/2018**

Vista la solicitud del señor, XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXX, quiere requiere:

Bloque A de información

 - “Registro de pandilleros CONDENADOS, tipo de delito, sexo, edad, pandilla a la que pertenece Centro Penal en el cual está recluido, nivel académico y carrera universitaria que estudiaba.
- Registro de pandilleros PROCESADOS tipo de delito, sexo, edad, pandilla a la que pertenece Centro Penal en el cual está recluido, nivel académico y carrera universitaria que estudiaba”.

Bloque B de información

 - “Dato estadístico de cuantos privados de libertad se integraron al programa Yo Cambio en el año 2017. Además el dato estadístico sobre cuantos centros penitenciarios a nivel nacional implementó el programa Yo Cambio hasta el año 2017”.

Bloque C de información

- Número de mujeres reclusas en el año 2017-2018

 - Número de mujeres reclusas en la edad de 18-29 años

- Lista de programa dentro de centros penales

- Cantidad de número de cuantos centros penales de mujeres existen

- División de cómo están las mujeres de centro penales

- Cantidad de mujeres reclusas que saldrían en el año 2019-2021

Bloque D de información

 - “El dato estadístico de los internos dentro del sistema penitenciario desde el año 2012 hasta el año 2016. en formato Excel, desagregados por: 1) Edad; 2) Estado familiar; 3) Nivel de instrucción académica; 4) Sexo; 5) Señales especiales en el cuerpo; 6) Filiación criminal; 6) estado de su proceso penal; 7) municipio de origen; 8) Departamento de origen; 9) Centro penitenciario de residencia; 10) Fase penitenciaria en la que se encuentran; 11) Centro penitenciario de residencia anterior; 12) número de hijos; 13) filiación religiosa”.

Bloque E de información

 - ¿Cuál es el porcentaje de ex-presos que han sido reinsertados en el ámbito social y laboral con éxito

- ¿Cuál fue el proceso que llevo a cabo el Estado para lograrlo

Me gustaría indicar que toda la información solicitada ya fue entregada en este año por la OIR de la DGCP a otras personas que los solicitaron, por lo que con el propósito de facilitar la identificación de esta información y pronta entrega se solicita enviar la misma información que fue entregada en su momento a los solicitantes de los siguientes números de referencia:

Bloque A de Información: UAIP/OIR/0098/2018
Bloque B de información: UAIP/OIR/0221/2018
Bloque C de información: UAIP/OIR/0235/2018
Bloque D de información: UAIP/OIR/0248/2018
Bloque E de información: UAIP/OIR/0292/2018

 *“*“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: se anexa a esta resolución información solicitada.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día seis de septiembre del dos mil dieciocho.

 Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

 Oficial de Información.

MJCA/kl